

LINARES, UN PUEBLO SEDIENTO

(El problema del agua de una ciudad en crecimiento, desde la segunda mitad del S. XIX hasta la primera mitad del siglo XX).

PRESENTACIÓN

Dos razones se suman para la aparición de este artículo en la ISLA DE ARRIARÁN. La primera es que me lo ha pedido D. Manuel Burgos, compañero y "maestro" apasionado de la investigación histórica; la segunda es la oportunidad desafortunada del problema de agua que padecemos actualmente y que nos permite poder contrastar con el pasado andaluz las formas de abordar antes y ahora los mismos problemas.

Por razones profesionales tuve la suerte de vivir en Linares entre los años 1974 y 77. Decenas de actos cotidianos como beber un vaso de agua, ducharse, preparar un café, lavarse las manos..., no podían hacerse habitualmente sin antes haber tomado la precaución de almacenar agua. Para mí, que venía de Granada, este hecho era algo insólito y nunca comprendí la pasividad, la resignada aceptación que los vecinos mostraban ante los prolongados cortes de agua, hasta que estudié lo que hoy hago público.

Pero, sin duda, toda cara tiene su cruz y la cruz de Linares era de un aroma agradable y familiar, el vino. Allí tomé la costumbre de convertir toda agua en vino, todos los días y en repetidas ocasiones, minimizando —por hábito— la importancia espectacular que tuvo este hecho en Caná.

Nunca llegué a contar los bares de Linares, pero sí comprobé en mis cortas investigaciones, la tradición popular y minera de repostar de ventorrillo en ventorrillo hacia el trabajo y de vuelta del mismo, en la certeza de que menos daño haría el alcohol que el plomo.

Pero no sólo era insuficiente el agua, era de mala calidad; así que me fui acostumbrando a filtrarla con la esperanza de visitar menos al médico. También descubrí más tarde las recomendaciones que daba el Dr. Corral —ya en el siglo XIX— de filtrar el agua, por medio de un filtro casero de carbón activado.

De esta manera pude ir entrando en ese túnel del tiempo que cada vez me explicaba mejor aquel presente que yo vivía, como si el tiempo apenas pasara, como si un siglo hubiera sido un minuto, insuficiente para hacer nada. Y así —entre amarillentos papeles— iba deshilando la larga madeja de la burocracia que necesitaba de siglos para lle-

var agua de unas manos avaras a otras sedientas, de unos montes a otros, mientras se inventaba la máquina de vapor, el ferrocarril, el motor de explosión y el avión surcaba cielos y unía en horas travesías de meses. Parecía como si la Historia se hubiese detenido en Linares, que aún mantenía como mito la leyenda de su Fuente del Píscar a la que nadie reponía las piedras que se desmoronaban y en las que rezaba este cartel: AGUA NO POTABLE.

De allí me vine en el verano de 1977, sediento de agua y harto de vino, dejando tantos amigos y tan buenos recuerdos como "ventorrillos" visité.

1. Linares, una sed de siglos.

La escasez de agua en la ciudad de Linares es un problema que surge a raíz del crecimiento de ésta en el siglo XIX, comienza a revestir carácter de gravedad al inicio de su segunda mitad y desde entonces hasta nuestros días no dejó de ser un problema siempre urgente y nunca resuelto satisfactoriamente.

Por razones que detallaremos más adelante los grandes y medianos proyectos de traída de agua, en su realización fueron sustituidos por pequeñas obras que cubrían con insuficiencia la inmediata y angustiosa necesidad. Un proyecto de mediano alcance que fue pensado en 1871, no se llevó a cabo hasta 1900 y otro de gran alcance pensado en 1896, no se realizó hasta 1929. El primero, una vez realizado resultó ser un fracaso total; el segundo, totalmente insuficiente se completó insatisfactoriamente con otro en 1959-60. Existe, por tanto, un retraso cíclico de 30 años en la realización de los proyectos que —a su vez— caminaban a distancia de las necesidades. La incidencia sobre la salud pública fue evidente, pero no sólo sobre ésta. Al ser el agua un artículo de primera necesidad para cualquier actividad económica, implicó a unos sectores con otros en una larga y sucia lucha por gozar del consumo y propiedad de la misma.

Aunque la deficiente cantidad de agua queda reflejada puntualmente en toda la documentación de la segunda mitad del siglo, hasta la década de los años 90 no aparecen estudios y cifras de interés, que recojo en el índice de fuentes (1).

Según estimación de un ingeniero consultado por el Ayuntamiento, Linares necesitaba 200 litros de agua por habitante y día, lo que suponía 7.000.000 de litros, es decir 7.000 m³ diarios (2).

El agua existente en aquel momento —año 1892— totalizaba la cifra de 1.600 m³, de los que 800 procedían de pozos y norias. En la práctica esta última se podía considerar como no potable por su extraordinaria dureza que impedía muchas veces usarla incluso para la limpieza. "No cortaba el jabón" era la expresión de la época. De todas formas y respetando la cifra primera, corresponderían 45 litros por habitante y día.

Otro informe de 1898 da la cantidad de 23 litros por habitante y día, pero no incluye en este cálculo el agua de la Fuente del Píscar que se encontraba entonces alejada del centro de la ciudad, ni la de los pozos y norias. La cifra de habitantes, con la que opera, también es inferior a la del informe anterior (3).

El dato más bajo aparece en un informe de 1906 que estima el agua suministrada en 17,50 litros por hab./día cuando se cumplen las condiciones más favorables en el suministro. Este dato está operado con una población real superior a la de 1898, al

mismo tiempo que parece seguir excluyendo el agua de pozos y norias (4).

Así que, siendo optimistas y en el mejor de los casos, corresponderían 45 litros ha./día de los que sólo la mitad aproximadamente era potable. Pero esta conclusión es irreal también puesto que en los 45 litros va incluida el agua que consumía la industria ubicada en el área urbana, los servicios y necesidades públicas. Por otra parte hay que tener en cuenta —hecho en el que insistiremos— que tanto el agua de pozos y norias como el de algunas fuentes públicas eran de uso y propiedad privada.

A estos hechos se sumaban las irregularidades en el abastecimiento que dependía en gran parte del buen funcionamiento de las bombas de vapor que ayudaban a que el agua alcanzara los niveles necesarios para correr por la cañería general hacia la ciudad. Estas anomalías eran tan frecuentes que sólo en 1902, por contabilizar un año cualquiera, estos hechos se sucedieron durante los meses de Enero, Febrero, Abril y Julio, según datos de las Actas Municipales.

2. La servidumbre a la industria.

Algunas industrias, ubicadas en el área urbana, se abastecían del agua sobrante de las fuentes públicas; pero este llamado "sobrante" era recogido, a veces, de la conducción que distribuía el agua a la fuente y no del resto que se perdía después de ser arrojada por la misma. El uso de este agua pública por particulares, se amparaba en derechos adquiridos hacía muchos años (5).

Pero, sin duda, el ejemplo más clarificador de la servidumbre que tuvo que sufrir la población ante el cambio económico operado, fue el protagonizado por la Compañía de Ferrocarriles M.Z.A.

En la década de 1860 se fue gestando la posible construcción del Ramal de FF.CC. de Vadollano-Linares, llegando a un acuerdo para su ejecución en 1875 (6). Como consecuencia del acuerdo, la Compañía M.Z.A. estableció una toma de agua, para sus máquinas, de la cañería general que abastecía de agua a Linares, obligándose a ejecutar una conducción de agua a sus expensas que desde la toma —hecha por el Ayuntamiento— en la Virgen de Linarejos llevase el agua hasta la calle de San Marcos (posteriormente llamada de José Antonio), esquina a la de Moredillas (7).

A cambio de este servicio el Ayuntamiento cedía a la Cía. de FF.CC. 20 m³ de agua diarios si el caudal total era inferior a 100 m³; si dicho caudal estaba comprendido entre 100 y 200 la nombrada Compañía podría utilizar un quinto del caudal total; y si el caudal total excediese de 200 m³ diarios podría utilizar 50 m³ (8).

El acuerdo que podía aliviar de momento el problema de las arcas del Ayuntamiento, a mi parecer, favorecía desmesuradamente a la Cía. Para ésta la obra a realizar no constituía un gran desembolso, por tratarse de la simple prolongación de un trabajo que necesitaba realizar. En cambio, a la población se le privaba para siempre de un bien insustituible y deficiente. El porcentaje de agua a consumir por M.Z.A. era proporcionalmente mayor cuando las necesidades de agua eran mayores para la población; es decir, cuando el caudal era menor la Cía. podía consumir hasta el 20% del más importante y casi único venero de agua potable.

Todo esto, en realidad, no representaba otra cosa que la pesada servidumbre a

la que se tenía que someter una población en pro de una expansión económica que favorecía desproporcionadamente los intereses del capital invertido, mayoritariamente extranjero.

3. Uso y propiedad privada del agua

Al grave problema de la deficiencia del agua, se sumaba la desigual distribución de ésta. Su escasez obligó a muchos vecinos a abrir pozos en los patios de las casas para hacer frente a las necesidades de limpieza más cotidianas. Estas aguas normalmente alcanzaban un grado de dureza que las convertían en no potables. Algunas, incluso, presentaban dificultades para el lavado de ropa.

De esta forma parte de la población aliviaba la escasez, pero otra gran parte, en la que se debe incluir esencialmente a la población trabajadora, sólo tenía acceso a las fuentes públicas. Entre éstos se encontraban las miles de familias inmigradas sin medios para adquirir casa propia y el alto número de población flotante que, por el sólo hecho de su eventualidad, renunciaría a acometer trabajos de excavación.

Las norias aparecen en la documentación unidas a las necesidades de la agricultura y no se puede pensar que su existencia modificara el panorama descrito para la población. Pero, en cambio, constituían un importante problema que plantearemos más adelante.

Los pozos abiertos en propiedades particulares utilizaban las aguas de una capa acuífera situada a una profundidad media de 19 metros. Uno sólo de estos pozos era propiedad del Ayuntamiento (9) y este sólo desde principios del siglo XX en que se abre (10). Estaba situado en el camino de Ubeda desde donde, mediante una bomba de vapor de acción directa, se elevaban y enviaban a las fuentes públicas unos 3 m³ por hora, es decir, 72 por día.

La urgencia de abastecer las necesidades más inmediatas de la parte más alta de la ciudad, que "carecía en absoluto de ellas", empujó al Ayuntamiento a intentar —sin éxito— un acuerdo con el propietario de un importante Pozo Artesiano; pero éste exigía condiciones muy elevadas.

El propietario, Sr. English, se comprometía a instalar maquinaria para suministrar una cantidad de agua potable de 100 m³ diarios mínimos a 300 m³ máxima, pudiéndose ampliar en caso necesario. La conducción de agua y la instalación de fuentes y cañerías serían a cuenta del Ayuntamiento; que, además, tendría que pagar 50 céntimos por metro cúbico. El contrato tendría una validez de dos años (11).

Las condiciones produjeron un escándalo entre parte de los concejales y la prensa local que motivaron una fuerte respuesta del Sr. English, de la que recogemos un detalle: "... habrían comprendido mis detractores que no es negocio contratar aguas con el municipio, sino, muy al contrario, entenderse directamente con el consumidor y mucho más en poblaciones como ésta donde, por el agua de medianas condiciones para beber, se viene pagando normalmente a razón de 8,80 pesetas por metro cúbico..." (12).

Para situar con objetividad la importancia de la especulación, que anuncia el Sr. English, téngase en cuenta que los salarios oscilaban entre las 1,75 pesetas y las 3,50 pts. Por consiguiente, estas circunstancias reducían el abastecimiento de agua al sólo uso

de las fuentes públicas para gran parte de la población y convertían a las mismas en escenario de grandes colas de vecinos —sobre todo en épocas de sequía— y en marco de frecuentes riñas.

Prácticamente toda la documentación que recoge esta problemática insiste en los posibles e inminentes conflictos públicos que se pueden originar de no solucionar con urgencia el problema. Es la última década del siglo XIX la más prolífica en estas manifestaciones.

Ya en 1868 se describe la violencia física descargada contra algunos vecinos de la Plaza del Ayuntamiento por el Director de la Casa de la Munición (Establecimiento Nacional) por abastecerse de agua del Establecimiento que abusivamente había sido desviada de la Fuente Pública. Una parte de este agua se le concedió a la Casa de la Munición, hacía mucho tiempo, con fines industriales; pero, en aquel momento, la actividad industrial no la requería y sólo era usada con fines domésticos por los habitantes de la finca urbana aneja a la Casa de la Munición. El Director del Establecimiento verjó la fuente y colocó un candado para que la gente no se abasteciera de agua. El cruce de palabras y las riñas eran lo más frecuente en las inmediaciones del Establecimiento (13).

Este caso, favorablemente resuelto, contrasta con la falta de recursos que poseía el Ayuntamiento para acometer una resolución en la que los intereses particulares cedieran ante las exigencias comunes.

En este contexto era expresivo el siguiente suceso de 1887. En el centro de la Plaza de San Francisco existía una fuente octogonal, de cuya agua eran concesionarios por escritura tres vecinos. Estos solicitan con éxito la construcción de una verja de hierro, con puerta y cerradura, alegando que con estas "mejoras y adorno ganará mucho en ornato y limpieza... trátase, señores, —expresan los tres vecinos— de una fuente de adorno, para la vista no para el servicio público en la forma y manera que a cada uno se le antoje...".

En realidad este gusto artístico de los tres vecinos trataba de impedir el acceso a las aguas, además de a los animales: "... a cuantos concurren a destruirla, ya los chicos con piedras y cuanto a mano tienen, ya otra clase de personas con vasijas que se llevan el agua cuando más la necesitan los que la pagan" (14).

Este trato de privilegio hacia los tres vecinos, no es el mismo que recibieron los agricultores en el problema de las aguas que afectaban al bien público o a la industria.

4. La sed y la regresión del campo

El resurgir de la explotación minera en Linares supuso una regresión en la actividad agrícola y, en ocasiones, una agresión a ella.

El espacio utilizado para verter los escoriales, realizar las actividades exteriores de las minas, instalar multitud de bombas de vapor y fundiciones, era cada vez mayor. A todo esto se sumó la pérdida del agua de riego en beneficio de la industria o de las necesidades urbanas. Como consecuencia, el empobrecimiento del suelo y del paisaje se fue extendiendo a toda el área minera y sus alrededores, ofreciendo el aspecto desolado que hoy podemos contemplar.

Las denuncias de los agricultores a propiedades mineras, alegando el destrozo

de olivos y otros frutos, eran muy frecuentes. Normalmente existió una postura reticente, por parte del empresario, a indemnizar los daños. El procedimiento normal parece seguir estos pasos: usar o abusar de la propiedad agrícola, esperar la respuesta del agricultor, dar respuestas evasivas para que transcurra un largo tiempo que dé por hecho normal lo que ha sido transgresión y finalmente avenirse.

El agricultor se vio cercado por la presión de una actividad minera febril y, de buen o mal agrado, tuvo que ir cediéndolo todo: agua, frutos y finalmente —a veces— su propia tierra.

La obligación de ceder el agua de riego, por parte del agricultor, a las necesidades industriales o a la ciudad, siguió el mismo procedimiento llevado a cabo anteriormente. La relación entre el agricultor y la empresa minera o industrial, respecto a la utilización del agua, siguió un proceso que perjudicaba al primero.

Las industrias fueron haciéndose concesionarias de aguas antes destinadas a labores agrícolas y el agricultor tenía que solicitar la gracia de aprovechar los sobrantes de aguas de aquellas. Cuando estos sobrantes los necesitaba de nuevo la industria, por ampliación de sus labores u otra causa, se les prohibía su uso a los agricultores (15).

En el caso de cesión obligada del agua a la ciudad, el Ayuntamiento basaba su potestad de expropiación en una cláusula de la Ley de Aguas de 1866 que daba prioridad a la "utilidad pública debidamente justificada y previa indemnización de daños y perjuicios" (16). El hecho más característico surge con el proyecto de aumentar el caudal de agua a la ciudad en 1871 (17). Éste no se lleva a cabo —y sólo parcialmente— hasta 1875 con ocasión de la dotación de agua a la Compañía M.Z.A. (18).

El aumento del caudal provino esencialmente del agua expropiada que alimentaba los olivos y huertas de cuatro agricultores vecinos. Ya en 1846, éstos cedieron gratuitamente al Ayuntamiento parte de ese agua. Ahora se les retiró la totalidad del sobrante que gozaban, desde tiempo inmemorial, sin previa indemnización ni aviso. Fueron necesarios posteriormente tres años de pleitos y disputas para que se les asignara una indemnización que globalizaba la cantidad de 7.300 pesetas para los cuatro.

La cesión de las aguas por parte del agricultor suponía siempre la desvalorización de sus tierras y, muchas veces, su abandono o venta. Pero antes de aceptar la pérdida que le suponía el cese de su explotación en un mercado local de gran demanda, había quienes procedían a abrir norias y pozos en sus propiedades. A finales de siglo el número de norias abiertas a escasa distancia de la galería general que conducía el agua a la ciudad, aumentó de tal forma que desviaba el agua de la galería al nivel más bajo de las norias. En 1905 se observó que las aguas del depósito general no aumentaban ni siquiera en los meses de lluvia (19) y se procedió a cerrar las norias y pozos situados a una distancia menor de 100 metros de la galería o Depósito. Las ocho norias cerradas abastecían de agua a otras tantas explotaciones de huerta; pero también mantenían —a veces— un negocio vendiendo, por cántaros, dichas aguas a domicilio, "obteniendo quienes tal hacen un gran beneficio, puesto que la escasez de agua en Linares es grandísima y el agua que suministran los pozos de las casas es de fatal calidad en invierno, no dando casi ninguna, o secándose por completo, en verano" (20).

5. Deficiente calidad del agua.

La escasa calidad del agua de los pozos ya la hemos visto reflejada en varios documentos. Nos queda por analizar el agua de otras procedencias.

La salubridad del agua está en relación a su composición natural y a los agentes externos que pueden alterar su estado natural. Dentro de estos últimos habría que tener en cuenta el estado de las conducciones y, en general, la infraestructura urbana de cañerías, desagües, etc. Toda esta serie de elementos conjugados juegan una importancia decisiva en la salud pública y, de hecho, se reflejan en nuestros cuadros estadísticos.

La documentación relativa a las obras de alcantarillado se reduce a las autorizaciones dadas para abrir "caños", presentes en las Actas de Plenos. Es imposible extraer de aquellos datos sueltos un plan de conjunto, si es que lo hubo, ni deducir honestamente una valoración de las obras realizadas.

La conducción de las aguas se reduce a la que surtía a las fuentes públicas, ya que no se realizó en todo este siglo una canalización del agua para suministrar a domicilio. Los únicos puntos de abastecimiento eran las fuentes públicas, los pozos privados de algunas viviendas y unos cuantos pozos artesianos que comenzaron a abrirse —sobre todo a comienzos del siglo XX— y de los que sólo uno era propiedad del Ayuntamiento.

Fue a partir de 1878 hasta 1881 cuando comenzaron a sustituirse los tubos de barro, que conducían el agua a las fuentes públicas, y cuyo mal estado ya se apreció en 1871, por tubos de hierro fundido (21). Las fuentes de la ciudad afectadas fueron las situadas en:

La Plaza de San Francisco
 La Plaza del Bermejál
 La Plaza de Santiago
 La Plaza de los Leones
 La Plaza de la Iglesia
 El Patio de la Casa Capitular
 Paseo de la Virgen.
 La Fuente de la Cárcel
 Plaza de la Virgen de Linarejos
 Fuente del Pízar (año 1895) (22).

La repercusión que este hecho tuvo en la salud pública puede apreciarse en la comparación de los datos del diagnóstico de defunciones que se hacen en 1875 y 1897:

	<u>1875</u>	<u>1897</u>
<u>Defunción por enfermedades digestivas</u>		
(% del total).....	28,35	19,25
<u>Defunción por enfermedades infecciosas</u>		
(% del total).....	19,49	15,67

A pesar de la vaguedad semántica con la que se definen los diagnósticos, no cabe duda que las influencias están claras, sobre todo si se tiene en cuenta que es en el grupo de población de 0 a 4 años en el que repercute más positivamente (23).

Sin embargo, no se habían solucionado los problemas ni mucho menos. El tema de la deficiente calidad del agua seguiría en pie. En 1898, en uno de los informes enviados al Ayuntamiento y al Jefe de Obras Públicas se dice: "...basta la sola observación de que por encima de la galería corre el arroyo de San Miguel conduciendo las aguas sucias de la mina del mismo nombre, para convencerse de la mala condición de las aguas que sin duda han de contener plomo, tan nocivo para la salud; esta creencia de la mala condición de las aguas que abastecen la Ciudad de Linares, está confirmada con la noticia particularmente recogida en la localidad, de que tienen 33º Hidrotimétricos" (24).

Un año más tarde, en 1899, el Gobierno Civil de la Provincia pide informe sobre los medios con los que se cuenta en la ciudad de Linares, para obtener las aguas y la forma en que se recogen, debido también a la denuncia que la Prensa local hizo sobre la nefasta salubridad del agua y los males que podían causar en la salud pública (25). Desgraciadamente no conocemos el informe.

En 1900 se hace un análisis químico de las aguas de dos pozos que querían aprovecharse para suministro público, con los siguientes resultados (26):

Aguas del "Pozo Artesiano" :	
Acido carbónico	1,2º
Carbonato de Cal	6,5º
Otras sales de Cal	0,9º
Sales de magnesia	5,4º
	14,0º
Dureza Total	14,0º

La dureza total representa la cantidad de Carbonato de Cal, o su equivalente en sales de magnesia, que se encuentran en cien mil partes de agua. Hervida ésta y determinado de nuevo su grado Hidrotimétrico, se encuentra que la dureza persistente después de la ebullición es de 6,3º. El procedimiento empleado es el de Boutrón y Boudet. Las cantidades están expresadas en grados Hidrotimétricos franceses. Los tratadistas de esta materia admitían como recomendables para el consumo público, las aguas comprendidas entre 0º y 30º Hidrotimétricos.

Aguas del "Camino de Ubeda":	
Ácido Carbónico	1,8º
Carbonato de Cal	6,8º
Otras sales de Cal	1,1º
Sales de Magnesia	5,6º
	15,3º
Dureza Total	15,3º
Dureza persistente	7,6º

Con objeto de comparar se determinó la dureza de las aguas de la cañería general y se encontró que se aproximaba mucho a 22° Hidrotimétricos. La diferencia es muy expresiva, aunque en el documento no se desglosa el análisis. Tampoco tenemos noticias de un análisis de las aguas en el que se detectaran microorganismos y desconozco el avance de la ciencia, en aquel espacio y tiempo, para cumplir tal cometido.

Desde otra perspectiva el Sr. Corral, médico, destaca la importancia de este tema. Por una parte, recuerda al Ayuntamiento la necesidad de abastecer de aguas abundantes y potables a la ciudad, como base de una eficiente salud pública; por otra parte, aconseja al minero la necesidad de hervir o filtrar toda agua que beba, ya que "el agua que existe en Linares es a más de escasa, de dudosa potabilidad ...". Acompaña el consejo con una descripción de un filtro casero, fácil de montar en cualquier hogar (27).

6. La investigación y traída de aguas del término y de fuera del mismo.

¿Cómo respondió el Ayuntamiento ante las deficiencias tan acusadas que hemos señalado?

La búsqueda de nuevas aguas que aumentaran el caudal existente y mejoraran la calidad, es una necesidad presente en toda la época estudiada. Las investigaciones se dirigen a aprovechar la posible existencia de aguas en el término de la ciudad y, posteriormente, ante la ineficacia de las mismas, fuera del término.

En 1871 se practican varias investigaciones dentro de la ciudad para aumentar el caudal de las fuentes públicas, con resultados negativos en general. Los mismos resultados ofrece la búsqueda de agua en el "Camino de la Estación de Baeza", donde antes existió un abrevadero. Entonces, se decide aprovechar el agua de la fuente situada frente al Santuario de la Virgen de Linarejos, la que gozaban unos "particulares" para riegos y la que se perdía por el arroyo. En el caso de seguir siendo insuficiente, habría que proyectar la traída de agua de uno de los pozos de la mina de Venus, previo estudio de sus niveles, para sumarlas a las de la cañería general (28).

Las primeras obras resultaron totalmente insuficientes y ya no se dejó de pensar en el proyecto de las aguas de la mina de Venus, sobre todo en época estival en que la necesidad se hacía angustiosa. Pero pasada la angustia, se olvidaba el proyecto.

La década de los años ochenta es muy pobre en datos, por lo que no podemos ofrecer una apreciación elemental de los trabajos que se llevaron a cabo. Sin embargo, es deducible de la documentación posterior que no se acomete la tarea del aumento de caudal de aguas potables a la ciudad.

Es a partir de 1896, con el estreno de un nuevo alcalde, cuando el problema de la traída de agua se plantea con un desacostumbrado interés práctico. El interés se expresa en la necesidad de variar las condiciones de salubridad y atender a una necesidad imperiosa, dada la escasez que se sufría y el peligro de conflictividad que implicaba su falta (29). A pesar de la urgencia, dos años más tarde, 1898, se insiste en la necesidad de paliar el problema con la traída de agua de la mina de Venus: "en previsión de que con la sequía de este año y los anteriores, pudiera presentarse en Linares un conflicto de orden público y, en la imposibilidad de hacer una traída de aguas en las condiciones necesarias y con la premura requerida, proponemos que se estudie el problema de alumbrar

y conducir las aguas de la mina Venus..." (30).

Resulta irritante y vergonzante, aún hoy día, leer estas palabras conociendo la historia y apreciar la distancia que existía entre las promesas que revelaban las palabras de los hombres públicos y la voluntad real de cumplirlas. Diecinueve meses tardaron en aprobar aquel proyecto y las obras no comenzaron hasta 1900, terminándolas el 31 de Julio de 1901 (31). Habían pasado exactamente treinta años desde que se habla, por primera vez según nuestras noticias, de la posibilidad de servirse de las aguas de la mina de Venus y de la ejecución del proyecto. Treinta años para nada. Después de gastar más de 40.000 pesetas —un obrero con un jornal medio cobraba 2,90 pesetas aproximadamente— una vez agotada el agua estancada en el pozo, no volvió a sumarse más agua a la cañería general. Desconocemos la explicación por la que aquel fracaso se silenció, pero sí existe testimonio de las dudas que suscitaba el éxito del proyecto (32).

Fracasado el más importante proyecto en la investigación del término, la búsqueda de agua se ciñó a los siguientes puntos de la ciudad:

- inmediaciones de la Plaza de Toros.
- Fábrica de San José.
- a la salida de la calle Viriato (33).
- el Pozo de investigación del Camino de Úbeda (34).

Este último tuvo éxito, constituyéndose en el único pozo propiedad del Ayuntamiento entre los innumerables que existían en Linares. Las investigaciones restantes se realizaron más allá del término.

El impulso de 1896 a la traída de agua se centró, sobre todo, en las investigaciones de fuera del término, como única solución satisfactoria al problema. Los lugares explorados fueron los siguientes:

- Aguas de la Dehesa de Valdeazores, término de Santa Elena, propiedad de la Sra. viuda de D. Juan Estreose, que distaba de Linares unos 45 kms. No ofrece suficiente cantidad para las necesidades de Linares.
- Aguas de Río Grande, en el sitio llamado "Los Molinillos del Viso", término del Viso del Marqués, Provincia de Ciudad Real, a unos 40 km.
- Aguas del término de Beas de Segura, a unos 70—80 kms. Se desiste por la oposición del pueblo de Beas, temeroso de que se dañara gravemente su industria y agricultura (35).

Las razones concurrentes hicieron ver como más factible la traída de aguas de Río Grande. A este efecto se abrió a Concurso Público la traída de aguas de dicha zona en Mayo de 1897 (36).

El hecho de que el Concurso no tuviera eco, debido a sus bases, y el que las dificultades climatológicas de aquellos años agravaran aún más el problema, creó cierto nerviosismo en el Ayuntamiento. Entonces éste pensó en recurrir a gravámenes y presupuestos extraordinarios para realizar, por su cuenta, las obras; pero las consecuencias, tan imprevisibles, que podían surgir de la aplicación de esas cargas sobre la población, les hizo desistir (37).

De esta forma la solución al problema del agua se fue esquivando hasta 1929,

año en el que se llevó a cabo el proyecto de 1896. Entonces ya resultó insuficiente. Esta insuficiencia no se intenta suplir hasta 1959 con la traída de aguas del Pantano de Guadalén. En la primera mitad de este siglo, Linares palió su problema con la explotación de Pozos Artesianos. Se han necesitado casi otros treinta años, desde entonces, para suplir las nuevas deficiencias. Yo, que no he gozado de esa bendición, estaba sometido a un suministro de agua que no solía superar las 3 o 4 horas diarias.

CONCLUSIÓN

Sería presuntuoso, por mi parte, extraer conclusiones definitivas de estas cuatro líneas que escribo sobre un tema tan aislado. Esta tarea se la dejo a quienes quieran coordinar toda esta información en un marco histórico más amplio. Valgan, por mi parte, las reflexiones que he hecho a través del artículo y, sobre todo, la constatación de la ineptitud e irritante inoperancia de burócratas y hombres públicos que —¿por los siglos de los siglos?— acostumbran a ser tan diligentes para alcanzar un cargo y tan morosos para servir a quienes representan. A ellos la Historia los juzga, pero a nosotros no nos exime de responsabilidades.

NOTAS

- (1) Se refiere a los siguientes informes, que se hallan en el Archivo Municipal de Linares (A.M.L.): a) Informe del Ingeniero de Minas, Consultor del Excmo. Ayuntamiento, incluido en el "Expediente formado para la traída de aguas potables a dicha ciudad. Linares, año 1896". Legajo 228; b) Informe del Ingeniero Don Julio Alcalá Zamora y de Zulueta, remitido al Sr. Ingeniero Jefe Provincial de Obras Públicas que, a su vez, envía al Ayuntamiento con fecha de, Jaén, 1 de Abril de 1898. Legajo 228; y c) "Informe relativo a los perjuicios que al abastecimiento de aguas de Linares ocasionan las norias abiertas en la vaguada de San Miguel". Linares, 30 de Julio de 1906. Legajo 228.

- (2) A.M.L. Legajo 228. "Informe del Ingeniero de Minas, Consultor...", Exp. cit. En el informe establece la cifra en 14 millones de litros, es decir, 14.000 metros cúbicos, por tratarse de prevenir las necesidades de una población doblada en número de habitantes.
- (3) A.M.L. Legajo 228. "Informe del Ingeniero Don Julio Alcalá Zamora y Zulueta...", Exp. cit.
- (4) A.M.L. Legajo 228. "Informe relativo a los perjuicios...", Exp. cit.
- (5) A.M.L. Legajo 228. "Expediente seguido para mejorar el surtido de aguas en la fuente pública de la Plaza de esta Villa. Año 1868. Linares." Refiere un abuso de "la casa de la Munición" que deja sin agua el abrevadero y los caños públicos de la fuente, desviándola de una fuente interior del establecimiento.
- (6) A.M.L. Libros de Actas de Plenos del Ayuntamiento. Sesión del 28-III-1875.
- (7) En realidad sólo se trataba de prolongar por el Paseo unos 200 ó 300 metros la conducción que, de todas formas, necesitaba llevar a cabo la Compañía M.Z.A. desde la toma de la virgen de Linarejos hasta la Estación de FF.CC. Esta prolongación pretendía cubrir el espacio restante del Paseo de Linarejos, que enlazaba con lo que debía ser el comienzo del núcleo urbano.
- (8) A.M.L. Legajo 228. "Informe relativo a los perjuicios...", Exp. cit.
- (9) *Ibidem*.
- (10) A.M.L. Legajo 228. "Ensayo de las aguas del Pozo Artesiano y de la del Camino de Úbeda". Linares 2 de Agosto de 1900 y "Actas de la Comisión Especial nombrada para gestionar la traida de agua a la ciudad". Linares 4 de Diciembre de 1899.
- (11) A.M.L. Legajo 228. "Informe de la Comisión de Aguas al Ayuntamiento". Linares 29 de Junio de 1905.
- (12) A.M.L. "Carta abierta del Sr. English dirigida a los Sres. Don Gregorio Cobo, Don Benigno Montiel y Don Ginés Soler, individuos de la Comisión de Aguas del Ayuntamiento". Fue leída en la sesión del Pleno del 14 de Julio de 1905.
- (13) A.M.L. Legajo 228. "Expediente seguido para mejorar el surtido...", Exp. cit.
- (14) A.M.L. Escrito dirigido al Ayuntamiento por Don Guillermo Bosistow. Don Anastasio Gea y Don Ramón A. Moreno, vecinos de Linares. Linares, 6 de Mayo de 1887.
- (15) A.M.L. "Escrito presentado por el Establecimiento Nacional de Minas de Linares al Ayuntamiento para que interponga su autoridad en un problema de aguas entre varios propietarios de olivos y dicho Establecimiento. Linares, 1851" y "Expediente seguido para el arriendo del aprovechamiento de aguas sobrantes de minas situadas en terreno común de este término, San José, San Cristóbal, Pozo Ancho y Linarejos. Linares, años 1852 y 1853".
- (16) A.M.L. "Expediente sobre la desposesión de los sobrantes de aguas de la Fuente Virgen de Linarejos a unos vecinos de Linares". Comprende documentos del 28 de Septiembre de 1875 al 30 de Julio de 1878.
- (17) A.M.L. Legajo 228. "Actas de la Comisión de Aguas. 1871". Es sólo un cuadernillo de 5 hojas-folio que recoge el acta de las reuniones habidas desde el día 20 de Agosto al 29 de Septiembre de 1871. El cuadernillo presenta una unidad temática sobre el estudio del abastecimiento de aguas potables en la Villa.
- (18) A.M.L. "Expediente sobre la desposesión...", Exp. cit.
- (19) A.M.L. Informe de la Comisión de Aguas al Excmo. Ayuntamiento en 20 de Diciembre de 1905.
- (20) A.M.L. Legajo 228. Informe relativo a los perjuicios...". Exp. cit.
- (21) A.M.L. "Actas de la Comisión de Aguas de 1871", Exp. cit.
- (22) A.M.L. Legajo 228. "Expedientes de subastas para suministros, colocación de tuberías o apertura de zanjas, o construcción de distintas obras relacionadas con las fuentes públicas, referidas a los años 1877, 1878, 1879, 1880 y 1881".
- (23) [Este hecho queda comentado con más detalle en el libro de FRANCO QUIROS, J. y MORENO NOFUENTES, A., Análisis sociodemográfico de una nueva ciudad andaluza. Linares (1875-1900), Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia, Jaén s/a. Págs. 73-ss.
- (24) A.M.L. "Informe del Ingeniero Don Julio Alcalá Zamora y Exilada...", Exp. cit.

- (25) A.M.L. Comunicado del Gobierno Civil de la Provincia de Jaén, 5 de Enero de 1899.
- (26) A.M.L. Legajo 228. "Ensayo de las aguas...", Exp. cit.
- (27) CORRAL Y MAIRA, M. . *La Anemia*. Manuscrito, Linares, 1901, 48 págs.
- (28) A.M.L. "Actas de la Comisión de Aguas, 1871". Exp. cit.
- (29) A.M.L. Legajo 228. "Expediente formado para la traída...", Exp. cit.
- (30) A.M.L. Legajo 228. Informe del Ingeniero Don Julio Alcalá Zamora y Exilada...", Exp. cit.
- (31) A.M.L. Legajo 228. "Proyecto de exploración de aguas para aumentar el caudal de la Virgen en distintas secciones". Linares, 1900. Son cuatro proyectos.
- (32) A.M.L. "Carta abierta del Sr. English...", Exp. cit.
- (33) A.M.L. Legajo 228. "Memoria sobre la posibilidad de aumentar el caudal de aguas potables que abastecen en la actualidad a la ciudad de Linares". 18 de Octubre de 1899.
- (34) A.M.L. Legajo 228. "actas de la Comisión Especial...". Exp. cit.
- (35) A.M.L. Legajo 228. "Expediente formado para la traída...", Exp. cit.
- (36) Gaceta Oficial de Madrid. 19 de Mayo de 1897.
- (37) A.M.L. "Moción presentada por un grupo de concejales, con fecha de 27 de Octubre de 1899".